



**Resolución N°105/20**

J. Suárez, 29 de julio de 2020.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**RESULTANDO:** Que en el marco del proyecto "Espacios Públicos Movilidad y Nomenclatura" el Municipio de Joaquín Suárez atiende y trabaja en coordinación con vecinos de diferentes barrios en el acondicionamiento y mantenimiento de los diferentes espacios. Realizando varias intervenciones en espacios a lo largo de todo el territorio.

**CONSIDERANDO: I)** Que por Resolución N°252/19 este Concejo autorizó la compra de juegos infantiles para espacios públicos de la localidad, incluida la Plaza Villa Santa Teresita.

**II)** Que por Resolución N°099/20 este Concejo autorizó la compra de una mesa de ajedrez para la Plaza Villa Santa Teresita a efectos de complementar los juegos ya adquiridos.

**II)** Que en sesión de la fecha se propuso por parte de la Alcaldesa la compra e instalación de una Estación Saludable para el espacio mencionado a solicitud de los vecinos del barrio. Por lo que presentó presupuesto para su estudio, resultando aprobado por parte del Concejo.

**III)** Que dicho gasto se enmarca en el proyecto "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura" aprobado por este Concejo e incluido en el POA 2020.

**ATENTO a lo precedentemente expuesto**

**EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ**

**RESUELVE:**

- 1-Aprobar la compra y colocación de una estación saludable para la Plaza Villa Santa Teresita de Ruta 74.
- 2-Realizar la compra en Alvez y Clavero Asociados por el importe de \$U103.000 (Pesos Uruguayos Ciento tres mil).
- 3-Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección de Espacios Públicos, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral de Tránsito y Transporte y Dirección de Gestión Territorial.
- 4-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

*Daniela Ruzzo*  
ALCALDESA  
DANIELA RUZZO

*Rosario W63*  
CONCEJAL  
ROSARIO W63

*LOWELL*  
JOSE STACCO

~~*JOSE ABEL CARZA*~~  
JOSE ABEL CARZA  
CONCEJAL